

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Como los antecedentes procedentes en de...

3537

BONET VILA, Gabriel; cuyos antecede...

3538

GOMEZ BLANCO, Adolfo; hijo de Ramo...

3539

JAIME ROSELLÓ, Antonio; cuyos antecede...

JM-6146

3540

JAIME VIDAL, Jerónimo; cuyos antecede...

3541

MARQUES BEALS, Vicente; natural de...

JM-6148

3542

MARROCO BARRERA, Alberto; sin apo...

JG-6133

3543

MAS VICENS, Jaume; cuyos antecede...

JM-6147

Requisitorias.

Enjo apercibimiento de ser declarados roba...

12341

ALVAREZ BARRIO, Fernando (a) Ramas...

12342

ARANDA CALDERON, Salvador; hijo de...

dores de Segorbe, número 12, de guarni...

12343

ARELLANO Y ARELLANO, Eusebio Mar...

12344

ARTESERO GARCIA, Facundo; hijo de...

10933

12345

BILBAO MATA, Estanislao; hijo de...

12346

BLASCO MONTES, Félix; hijo de Fran...

12347

CAJON DE LA PUENTE, Manuel; hijo de...

12348

CAPILLA GARCIA, Rosalinda; hija de...

12349

CARMONA SANTIAGO, Pedro; natu...

sado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión. 10927

12350

ESTEVEZ ARIAS, Baltasar; hijo de Manuel y Josefa, natural de Corganzo, Ayuntamiento de Villamartin, provincia de Orense, de estado soltero, profesión Labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Corganzo; procesado por faltar á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de Dolores, de esta plaza de Ferrol, apercibiéndole de que si así no lo efectúa será declarado en rebeldía.—Ferrol, 15 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco García. JG—6137

12351

FONTAN SOTO, Crisanto; hijo de Domingo y Ramona, natural de Cesantes (Pontvedra), de estado soltero, profesión Marinero, de veinte años, sin señas personales; domiciliado últimamente en Cesantes; procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de la Armada en 19 de Septiembre de 1910; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío don José Luis de Coloma, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 19 de Octubre de 1910.—José Luis de Coloma. JM—6152

12352

FRANCO COLÁS, Angel; hijo de Bartolomé y Rosario, natural de Dovesa, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión sastre, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Dovesa; procesado por faltar á concentración en Septiembre de 1909; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. César David Gálvez Bellán; y, en caso de no comparecer, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 24 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, César David. JG—6136

12353

GAUSAOHS SALES, Juan Manuel; hijo de Juan y de Teresa, natural de Alcalá, provincia de Castellón, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, su estatura 1,844 metros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Cremades y Suñer, primer Teniente del Regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 22 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, José Cremades. JG—6153

12354

GOMEZ RIERA, Manuel; hijo de Manuel y Lucía, natural de La Habana, de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y tres años, con instrucción; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el señor Juez de instrucción de Coruña. 10934

12355

GONZALEZ FERNANDEZ, Rosario; hija de Antonio y Petronila, natural de San Fernando, de estado casada, profesión su sexo, de treinta y dos años de edad; domiciliada últimamente en La Línea, Barraca de Luis el Peroso; procesada por falsedades; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 10948

12356

GIL CARNICERO, Francisco; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, á responder de los cargos que le resultan y para constituirse en prisión. 10928

12357

GRANDAS PEREZ, Antonio; hijo de Marcelino y de Carmen, natural de Cadrón, Ayuntamiento de Láncara, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años y once meses de edad, sin señas personales ni particulares, y de estatura un metro 630 milímetros; domiciliado últimamente en Coruña, calle Real, número 47; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Lugo y GACETA DE MADRID, ante su Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla), D. Gerardo Landrove Molino, siendo declarado rebelde caso de no presentarse.—Dado en el Hipódromo á 24 de Octubre de 1910. Gerardo Landrove. JG—6139

12358

LOPEZ, Julián; vecino que fué de Salamanca, calle Empedrada, número 14, y en ignorado paradero, sin que consten más señas que era tuerto; procesado por el delito de falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca. 10947

12359

Los tripulantes y propietarios de un falucho que con 20 bultos de tabaco del llamado de Pota fué apresado por fuerza de la escampavía *Dolores* y Compañía Arrendataria de Tabacos, el día 2 de Junio de 1909, amarrado en la playa de Cala Anguila, costa Oeste de Porto Cristo (Mallorca), sin nombre, folio ni documentos, y los propietarios del género apresado; comparecerán, en término de quince días, á contar del en que tenga lugar la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Baleares, ante el Juzgado de instrucción que, á bordo del cañonero *Nueva España*, desempeña el Alférez de Navío don Antonio Samper Lapique.—A bordo, Palma de Mallorca, 19 de Octubre de 1910.—Antonio Samper. JM—6141

12360

Los tripulantes de un falucho desconocido, que fué apresado con 40 bultos de tabaco de contrabando por el cañonero *Zemurulo*, en aguas de Montuargó (Mallorca) el 31 de Agosto de 1903, los propietarios de la embarcación y los del género apresado, cuyos nombres, apellidos y apodos se ignoran; comparecerán ante este Juzgado de instrucción, que desempeña el Alférez de Navío D. Antonio Samper Lapique, á bordo del cañonero *Nueva España*, en el plazo de quince días, á partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID.—Palma de Mallorca, 19 de Octubre de 1910.—Antonio Samper. JM—6142

12361

Los tripulantes de un falucho, apresado en el Peñalat, trozo de costa comprendido entre Porto Petra y Barcas Trancadas, el día 4 de Diciembre de 1908,

con 36 bultos de tabaco de contrabando, y los propietarios de los expresados falucho y tabaco, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran; comparecerán ante este Juzgado de instrucción, que desempeña el Alférez de Navío D. Antonio Samper Lapique, para prestar declaración en causa por contrabando, en el término de quince días.—A bordo del cañonero *Nueva España*, 20 de Octubre de 1910.—Antonio Samper. JM—6143

12362

MARTINEZ MIGUEL, Antonio; de naturaleza desconocida, siendo su último domicilio en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella. 10939

12363

MENDEZ SOMOZA, José; hijo de Marcial y de Dolores, natural de Santiago, provincia de Coruña, de estado soltero, de oficio carpintero, de veinticuatro años de edad, su estatura un metro 725 milímetros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, primer Teniente del Regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza 22 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Vidal. JG—6154

12364

MERILLAS PAREZ, Melchor; natural de Lorea, de estado casado; domiciliado últimamente en Lorea, Diputación del Cabildo de la Fosa; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Lorea. 18938

12365

MULA LEON, José; hijo de José y de Lucía, natural de Aguilas, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por resistencia á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción. 10925

12366

PEREZ FLOREZ, Isidoro; natural de Orihuela, de estado soltero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en el acorazado *Pelayo*; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rodrigo Núñez de la Puente, Alférez de Navío de la Armada, Juez instructor de esta causa, en el acorazado *Pelayo*.—Cartagena, 24 de Octubre de 1910.—Rodrigo Núñez. JM—6134

12367

PLANELLE BERNABEU, María; hija de Vicente y Antonia, natural de Jijona, de estado casada, profesión su sexo, de dieciocho años, estatura regular, color sano, ojos melados; domiciliada últimamente en Barcelona, Gallo, 57, Hostafranch; procesada por hurto de dinero, en el Juzgado de instrucción de Jijona; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 10336

12368

PORTILLO HONORATO, Angel (s) el Pianista; hijo de Gabriel y de Isidora, natural de Madrid, de estado soltero, profesión desconocida, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Wad-Rás, D. Lucio Rianza Sancho.—Leganés, 21 de

Octubre de 1910.—El Comandante. Juez instructor, Lucio Rianza. JG—6140
12869

RUIZ SANCHEZ, *Francisco*; natural de Vélez-Málaga, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Palomas, número 9; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sito calle Almirante Apodaca, número 2.

10951
12870

SANCHEZ LOPEZ, *Gónés*; cuya naturaleza, estado y profesión se ignora; procesado por hurto de tres carneros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca.

10937
12371

SUAREZ FERNANDEZ, *José (a) Torero*; hijo de Manuel y Generosa, natural de Bándujo, Concejo de Proeza, de este partido, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad, estatura más bien alta, color bueno, pelo castaño, ojos ídem, barbilampiño; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo.

10941
12372

TERRASA ALEMANY, *Miguel*; natural de Andraitx, inscrito de mar, de treinta y siete años de edad, casado; comparecerá ante este Juzgado de instrucción, que desempeña el Alférez de Navío D. Antonio Samper Lapique, en el término de quince días, para prestar declaración en causa por sustracción de tabaco.—A bordo, Cañonero Nueva España, Palma, 20 de Octubre de 1910.—Antonio Samper.

JM—6149
12373

VALENZUELA MARTINEZ, *Manuel*, alias *Paparro*; natural de Posadas, se ignora su último domicilio, aunque debe serlo Almodóvar del Río ó Villaviciosa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para declarar como presunto autor del hurto de una escopeta de dos cañones, perteneciente á Antonio de la Cruz Bocero, verificado el 2 de Octubre de 1910, en la finca Cruz del Madroño, término de Almodóvar del Río, en la causa que se sigue con motivo del expresado hecho.

10943
12374

VALENZUELA TESA, *Manuel*; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión zapatero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por abuso de autoridad; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez y Larrido, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero.—Dado en Cartagena á 28 de Octubre de 1910.—El Juez instructor, Gómez.

JM—6133
12375

VIDAL MEJIAS, *Ricardo*; hijo de Ricardo y de Josefa, natural de Villamilla, provincia de Albacete, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad; sus señas, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, tiene una cicatriz en la parte superior de la mano derecha; domiciliado últimamente en Algeciras (Cádiz); procesado por el delito de desertación; comparecerá, en el término de treinta días, desde la

publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante D. Antonio Baeza Borrás, Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, de guarnición en Algeciras.—Algeciras, 20 de Octubre de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Baeza.

JG—6132

Juzgados de primera instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un burro, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 6 del actual del sitio Huerta de Ignacio, término de Bornos, propiedad de Salvador Gutiérrez Rodríguez, vecino de Lebríja, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

Señala.

Un burro entero, de seis años, alzada 1,16, pelo rucio, raza española, hierro T en la cadena izquierda y en la derecha el del Fénix Agrícola, despuntadas las dos orejas y con mataduras en los costillares. Dado en Arcos de la Frontera á 21 de Octubre de 1910.—Alejandro Alvarez.—Manuel Rodríguez. JO—10747

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia de 13 del actual, se hace saber por el presente que se instruye expediente de recusación definitiva de los alienados Pablo Clararalls Mayorala, Juan Huerta Giralt, Jaime Sancho Sallés y Benita Tort Ezpel, todos mayores de edad, ignorándose de dónde son naturales, y se emplaza á los parientes más inmediatos de dichos dementes para que dentro del término de un mes, contadero desde el día de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos; bajo apercibimiento, en caso de que no comparezcan, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 18 de Octubre de 1910.—Licenciado Miguel Avacil. JO—10754

CASTELLON DE LA PLANA

D. Adalberto Taboada Alabau, Juez de primera instancia de esta ciudad de Castellón y su partido.

Por el presente, tercero y último edicto, hago saber: Que habiendo cesado en el cargo de Registrador de la Propiedad de Villarreal, D. Buenaventura Agulló y Prats, que lo desempeñó desde el 8 de Abril de 1905 hasta el 13 de Enero de 1907, en que falleció, se anuncia la devoción de la fianza de 5.000 pesetas que prestó, para que todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra el mismo Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen dentro del plazo de tres meses.

Castellón de la Plana, 25 de Octubre de 1910.—A Adalberto Taboada.—Por mandato de S. S., Esteban Albi. JO—10843

ELCHE

D. Tomás Pérez y Pérez, Juez instructor de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 53 de 1910, sobre hallazgo de un cadáver en la playa de Santa Pola, por cuyas diligencias no se ha podido averiguar quién sea el perjudicado, por lo cual se ofrece el procedimiento por medio del presente edicto, á fin de que la persona que se crea perjudicada comparezca ante este Juzgado á dicho efecto; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer dentro del plazo de diez días, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Elche, 24 de Octubre de 1910.—Tomás Pérez y Pérez.—P. S. O., el Oficial, Antonio Pérez. JO—10845

MONDOÑEDO

D. Enrique Freire Marquina, Juez de primera instancia de la ciudad de Mondoñedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende certificación ó carta orden de la Audiencia y Tribunal Provincial contencioso administrativo de Lugo, procedente de recurso contencioso administrativo, propuesto por el Procurador Baeza, en nombre y con poder bastante de José Vila Alonso, de cincuenta años, casado; Manuel López Rodríguez, de sesenta y ocho años, casado; Antonio Roigosa Fernández, de sesenta y ocho años, casado; Andrés Gasalla Paz, de sesenta años, viudo; Fernando Alvite Veiga, de sesenta y cuatro años, viudo; Josefa Seco Rocha ó López, de cincuenta años, viuda; Manuel Correas López, de sesenta años, casado; Nicolás Seco López ó Rocha, mayor de treinta años, casado; Juan Pena Gómez, de cincuenta y cinco años, casado, hoy difuntos, y vecinos que fueron de la parroquia de Santa María de Bretoña, término municipal de Pastoriza; José Bouza Rego, de sesenta años, casado; María Teijeiro Veiga, de sesenta y seis años, viuda, también vecinos que han sido de la referida parroquia de Santa María de Bretoña, ausentes en domicilios desconocidos; Ramón Saivane, mayor de treinta años, soltero, ausente en Ceuta; Josefa Alvite Garata, hija del Fernando Alvite Veiga, fallecida y vecina que así bien fué de Molina Ferrera, término municipal de Lucillo, partido judicial de Astorga, y otros, sobre revocación de una resolución gubernativa á instancia de varios vecinos de Santa María Mayor, en este distrito municipal, que los declaró con derecho al aprovechamiento de los montes de Carracedo y Ríoseco, en cuyo recurso contencioso administrativo, que se declaró caducado, de consentido el auto, se practicó regulación de costas que ascendieron á 664 pesetas y 35 céntimos, la que previa vista que de ella se dió á las partes, fué aprobada por auto de 31 de Enero último, por el cual además se acordó requerir á los demandantes y legítimos sucesores de los fallecidos, para que en el término legal satisfagan su importe y el de las posteriores; con apercibimiento de que en otro caso, se procederá por el procedimiento de apremio administrativo, á su exacción.

En su virtud, por providencia de esta fecha, he acordado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, requerir por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, á María Josefa y Rosa Vila Alrite, como hijas y herederas de José Vila Alonso; á Benito

López Castro, hijo de Manuel López Rodríguez; á Vicente y Antonio López González, hijos de Antonio López; á Manuel Reigosa, hijo de Antonio Reigosa Fernández; á José Juan y Manuel Gasalla Seivane, hijos de Andrés Gasalla Paz; á José Alvíte García ó Pena, hijo de Fernando Alvíte Veiga; á Ventura, María, Manuel, Antonio, Isabel y María Manuela Seivane Seco, hijos de Josefa Seco López ó Rocha; á Antonio Correas, hijo de Manuel Correas López; á Antonia Seco Ginzo y Luiza Seco Bouza, hijas de Nicolás Seco López ó Rocha; á Manuel Pena, hijo de Juan Pena Gómez; á José Bouza Rego y María Teijeiro Veiga, así como á Gabriel, Juana y Felipe Alonso Alvíte, hijos de Josefa Alvíte García, ausentes en domicilios desconocidos, y á Ramón Seibano, que también consta se hallaba ausente en Ceuta, para la satisfacción en el término legal del importe, en la parte que les corresponde, de las costas figuradas en la indicada regulación y de las causadas con posterioridad, que hasta la aprobación de aquélla, unas y otras, hacen la suma de 1.024 pesetas y 30 céntimos; bajo apercibimiento de que en otro caso se procederá á su exacción por el procedimiento de apremio administrativo.

Y, en su consecuencia, es el presente por el que se requiere á los expresados interesados en el concepto que quedan designados, para que en el meritado término legal satisfagan la parte que en unión de los demás interesados les corresponda de las antedichas costas, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, se procederá á su exacción por el antedicho procedimiento de apremio administrativo.

Dado en Mondoñedo, á 21 de Octubre de 1910.—Enrique Freire Marquina.—Por mandado de S. S.ª, P. H., Manuel Toribio García
JC—338

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, intereso á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, pertenecientes á Francisca de Paula García Sampayo, de estos vecinos, las cuales desaparecieron, del anochecer del día 22 de Junio del corriente año, á la mañana del siguiente día, estando á prado, en un olivar de la cañada del Vallón, pago de la Nava, sierra de este término; y, en caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentran, si no acreditan su legítima adquisición; así como en calidad de detenidos, el autor ó autores del hurto de indicadas caballerías, caso de ser habidas; pues así lo tengo acordado en el sumario que sobre tal hecho se sigue en este Juzgado de mi cargo y Escribanía del actuario que refrenda.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de tres años, alzada la marca, pelo negro, entreplado, raza es-

pañola, canoso por la cara, y marcado con la contraseña especial de la Sociedad El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra V, número 10.

Otro mulo capón, de cinco años, alzada algo más de la marca, pelo negro, mohino, raza española, rayado, sin hierro, y como seña especial, la marca de referida Sociedad.

Dado en Montoro á 21 de Octubre de 1910.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—10335

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, intereso á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que al final se reseñarán, pertenecientes al vecino de esta ciudad Tomás Moreno Moya, las cuales se suponen fueron hurtadas, del anochecer del día 16, á la mañana del 17 del corriente mes, del sitio nombrado caserío de las Fiscales en los Lorenzos, pago de Casillas de Velasco, sierra de este término, estando á prado y trabada la mula con las de esparto, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentran si no acreditan su legítima adquisición, a i como el autor ó autores de su sustracción, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda sobre referido hecho.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de once años, alzada 1,49 centímetros, negro, raza española, sin marca, con pelos blancos en los castillares, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el aña derecha.

Una mula de quince años, alzada 1,48 centímetros, negra, raza española, sin marca, con pelos blancos en los castillares, y con el hierro de referida Compañía.

Dada en Montoro á 19 de Octubre de 1910.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—10722

MORÓN

D. José de Solís y Vigno, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Escribanía de don Alejandro Cotta Barca, se instruya sumario por el delito de robo, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes, procedan á la busca y ocupación de los objetos siguientes:

Tres billetes del Banco de España, de 50 pesetas.

Uno ídem de 25.
Una moneda de cinco pesetas.
Una manta color gris, con rayas.
Una capa de paño negro lisa para hombre.
Un par de botas negras para hombre.
Seis sábanas blancas para camas.
Cuatro fundas de almohadas, blancas.
Un par de botas negras para mujer.
Un vestido de tela para mujer.
Un mantón capucha negra.
Dos pañuelos de seda, uno negro y otro blanco.

Una camisa blanca de mujer.
Tres colchas, una blanca de algodón y dos de tela de color.

Un mantón negro para mujer.

Tiene solamente marca con dos M. en hilo colorado una sábana blanca para cama, no teniendo las demás prendas señal alguna, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 19 de Octubre de 1910.—José de Solís.—El Actuario, Alejandro Cotta.
JO—10721

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacá de Rosal, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños, contra Vicente González, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 29 de Septiembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Fermín Castañoy González, Juez municipal suplente, y los D. Juan Luis Ramírez, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por daños, contra Vicente González, que habita en el Paseo izquierda del Hipódromo número 3;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Vicente González, á la pena de cincuenta pesetas de multa, y al pago de las costas de este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente; y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la *GACETA DE MADRID* á fin de que sirva de notificación al condenado.

» Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fermín Castañoy.—Ramón Bayona.—Juan Luis Ramírez.»

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la *GACETA DE MADRID*, y sirva de notificación á Vicente González, firmo la presente en Madrid á 2 de Octubre de 1910.—Licenciado, Mario Serratacá.—V.º B.º: Alberto Santa María.

JO—10958